



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 002 Soledad

Estado No. 139 De Jueves, 21 De Octubre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08758318400220210049300	Procesos De Jurisdiccion Voluntaria	Luis Carlos Herrera Tamara Y Otro		20/10/2021	Auto Admite / Auto Avoca
08758318400220210054100	Procesos De Sucesion Y Cualquiera Otro De Naturaleza Liquidatoria	Melany Andrea Olaya Sinning Y Otros		20/10/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
08758318400220190021500	Procesos Verbales	Patricia Del Carmen Vargas Elias	Boanarge Antonio Donado Ochoa	20/10/2021	Sentencia
08758318400220210042700	Procesos Verbales	Maria Nurys Ayala De Lopez	Vera Alejandra Jimenez Cera	20/10/2021	Auto Rechaza
08758318400220210050300	Procesos Verbales	Laudith Fabiola Perez Quintero	Faustino Santiago Jimenez	20/10/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 21 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA CONCEPCION BLANCO LIÑAN

Secretaría

Código de Verificación

da8ce43e-6eff-4352-9c69-276bbb4fc1f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 002 Soledad

Estado No. 139 De Jueves, 21 De Octubre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08758318400220210043700	Procesos Verbales	Marley Santiago	Hector Jair Nagles Rolon, Nurys Samdriz Santiago Navarro, Luz Elena Nagles De Rolon	20/10/2021	Auto Rechaza

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 21 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA CONCEPCION BLANCO LIÑAN

Secretaría

Código de Verificación

da8ce43e-6eff-4352-9c69-276bbb4fc1f